

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

162**MADRID NÚMERO 27**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Dña. LUCÍA BELTRÁN FERNÁNDEZ, LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA
DEL Juzgado de lo Social número 27 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 47/2019 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de
D. JOSÉ HIERVAS JIMÉNEZ frente a MAD CATZ EUROPE LTD sobre Ejecución de tí-
tulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución:

**DECRETO DE INSOLVENCIA DE FECHA 4/11/19, EN EL QUE CABE RECUR-
SO DIRECTO DE REVISIÓN POR PLAZO DE 3 DÍAS**

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a MAD CATZ EUROPE
LTD, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el tablón de anuncios
del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de
la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo
las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o
resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 17 de septiembre de 2020.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/23.518/20)

